

Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2015.

"3.- CLASIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA OFERTA MAS VENTAJOSA DE LAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE "ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ESPECTACULOS ARTISTICOS CON MOTIVO DE LA XVIII EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ TOLEDO 2015".-

OBJETO: "ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ESPECTACULOS ARTISTICOS CON MOTIVO DE LA XVIII EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ TOLEDO 2015".

UNIDAD GESTORA: CULTURA.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: El presupuesto máximo será de 30.000.- Euros, IVA incluido. El tipo de licitación será a la baja con respecto al presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Días 11 y 12 de septiembre de 2015 (asistencia técnica encuentro de Swing) y del 16 al 20 de septiembre de 2015, ambos incluidos (Festival de Jazz).

EMPRESAS INVITADAS POR LA UNIDAD GESTORA: "ELYTE PRODUCCIONES, S.L."; "LA PASARELA-RIO MARCHES, S.L.", "PRODUCCIONES YERBABUENA-PILAR CHOZAS PALOMINO", "CARCAMA ESPECTACULOS, S.L." y "PRODUCCIONES MULTIPLE, S.L.L.", respectivamente.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 24 de julio de 2015, a las 14:00 horas.

PROPOSICIONES FORMULADAS: "ELYTE PRODUCCIONES, S.L."; "LA PASARELA-RIO MARCHES, S.L.", "PRODUCCIONES YERBABUENA-PILAR CHOZAS PALOMINO", "CARCAMA ESPECTACULOS, S.L." y "PRODUCCIONES MULTIPLE, S.L.L.", respectivamente.

La Junta de contratación se sesión celebrada el 12 de agosto de 2015 acordó iniciar la fase de negociación en cuanto al aspecto "precio" con las dos proposiciones que han obtenido mayor puntuación en el procedimiento que resultan ser YERBABUENA PRODUCCIONES PILAR CHOZAS PALOMINO, y ELYTE PRODUCCIONES, S.L.

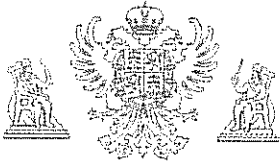
Igualmente toma conocimiento del acta de Ponencia Técnica de Contratación de fecha 18 de agosto de 2015 de apertura de las ofertas mejoradas presentadas en la fase de negociación.

La Unidad Gestora de Educación y Cultura emite con fecha 19 de agosto de 2015 informe de valoración de las ofertas en el que concluye con el siguiente resumen inicial de puntuaciones otorgado:

|   |                |
|---|----------------|
| - ELYTE PRODUCCIONES, S.L.-----                       | 65,23 PUNTOS.  |
| - LA PASARELA-RIO MARCHES, S.L.-----                  | 36,62 PUNTOS.  |
| - YERBABUENA PRODUCCIONES PILAR CHOZAS PALOMINO.----- | 100,00 PUNTOS. |
| - CARCAMA ESPECTACULOS, S.L.-----                     | 47,41 PUNTOS.  |
| - PRODUCCIONES MULTIPLE, S.L.L.-----                  | 55,58 PUNTOS.  |

En consecuencia, la JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA lo siguiente:

- **Primero.- Clasificar** a las cinco (5) proposiciones presentadas y admitidas al procedimiento en el siguiente orden:



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

| Nº DE ORDEN | LICITADOR                                     | PUNTUACIÓN TOTAL |
|-------------|---|------------------|
| 1           | PILAR CHOZAS PALOMINO-YERBABUENA PRODUCCIONES | 100              |
| 2           | ELYTE PRODUCCIONES, S.L.                      | 65,23            |
| 3           | PRODUCCIONES MULTIPLE, S.L.L.                 | 55,58            |
| 4           | CARCAMA ESPECTACULOS, S.L.                    | 47,41            |
| 5           | LA PASARELA RIO MARCHES. S.L.                 | 36,62            |

- Segundo.- Requerir a D<sup>a</sup> PILAR CHOZAS PALOMINO (YERBABUENA PRODUCCIONES) a fin de que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:
  - a) Depósito de la garantía definitiva en el importe de 1.143.- euros.
  - b) Certificados de encontrarse al corriente de pago con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y de no tener deuda pendiente con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Tercero.- Una vez cumplimentados los trámites anteriores y fiscalizado el expediente por la Intervención Municipal, someter a la aprobación de la Excmo. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo la siguiente propuesta:

Adjudicar el contrato relativo a la prestación de servicios de "ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ESPECTACULOS ARTISTICOS CON MOTIVO DE LA XVIII EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ TOLEDO 2015", a favor de PILAR CHOZAS PALOMINO (YERBABUENA PRODUCCIONES)", dado que cumple todas las cláusulas del pliego y es la que obtiene mayor puntuación en las siguientes condiciones:

- Precio: 22.859,50.-€ de principal, más 4.800,50.-€ de IVA (21%) (27.660.- EUROS EN TOTAL).
- Duración del contrato: Del 11 al 20 de septiembre de 2015, ambos inclusive (días 11 y 12 de septiembre encuentro de Swing; y días 16 al 20 de septiembre para la realización del Festival de Jazz).
- Condiciones de adjudicación: Según la oferta presentada por el licitador.
- Mejoras presentadas:
  1. Exposición fotográfica sobre el Jazz.
  2. Taller para niños sobre el Jazz.
  3. Concierto con jóvenes teloneros de la ciudad."

CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,

LA VOCAL SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: Julia Gómez Díaz.-

